INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Diciembre de 2016

NOTA Nº 2046 /2016

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.
Avda. Perón esq. El Trabajador.
Tel: 021 – 331.230 / 301.551
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 69/16 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 103-061/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A. ,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 333.607.974.-(Guaraníes trescientos treinta y tres millones seiscientos siete mil novecientos setenta y cuatro), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de diez y ocho (18) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme
Firma y Sello 23/12/2016

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Diciembre de 2016

NOTA Nº 2944/2016

Señores
FERRETERIA PERGAL
Fdo. de la Mora c/ Pariri
Tel: 021 – 558.477 / 551959
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 69/16 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 103-061/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **FERRETERIA PERGAL,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 113.335.974.-(Guaraníes ciento trece millones trescientos treinta y cinco mil novecientos setenta y cuatro), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de diez y ocho (18) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodney Sosa Ibarra
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibí conforme
Firma y Sello

Jose Arzeno 19/XII/2016
8 1109 18:00

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Diciembre de 2016

NOTA Nº 2045 /2016

Señores
FLUIDOS SRL
Eusebio Ayala N° 331 c/ Rca Argentina 607 686 - 661-257 - Sulion.
Tel: 021 – 607.686 / (0981) 555399
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 69/16 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 103-061/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **FLUIDOS SRL,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 59.312.980.-(Guaraníes cincuenta y nueve millones trescientos doce mil novecientos ochenta), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de diez y ocho (18) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Raimey S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibí conforme :
Firma y Sello :

23/12/16

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Diciembre de 2016

NOTA Nº 2048 /2016

Señores
EVEREST INGENIERIA SRL
Colonia Elisa N° 202(Zona 3 Bocas)
Tel. 940.080
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 69/16 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO HOSPITAL CENTRAL",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 103-061/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Raúl S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibí conforme :
Fecha :

Paola Garcia
28/12/16.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Diciembre de 2016

NOTA Nº 2049/2016

Señores
RECORD ELECTRIC SAECA
Avda. Boggiani 5889 c/ RI6 Boquerón
Tel. 612.151
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 69/16 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO HOSPITAL CENTRAL",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 103-061/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodrigo S. Alcara
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

Recibí conforme :
Fecha :

Leticia B. Noguera U.
27/12/2016 15:25

RECORD ELECTRIC
S.A.E.C.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Diciembre de 2016

NOTA Nº 2047 /2016

Señores
PROVINDUS S.A.
Avda. Eusebio Ayala 3797 c/ RI6 Boquerón
Tel. 606.343
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 69/16 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO HOSPITAL CENTRAL",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 103-061/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Dolmy S. Alcara
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibí conforme :
Fecha :

Fernando Tito
PROVINDUS S.A.